

HOJA DE VIDA



LEIDY YULIANA
HENAO HENAO



Formación Académica

Educación Básica											Bachiller académico:	Bachiller Pedagógico:	
Primaria				Secundaria			Media				Normalista Superior:	Bachiller Técnico:	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Título en:	Especialidad Agropecuaria	
Institución:				Institución Educativa Alfonso Uribe Jaramillo								Año de terminación:	2006

Educación Superior

Pregrado				Postgrado				
Técnico Laboral			Técnico		Especialización		Maestría o Magister	
Tecnólogo			Universitario		Doctorado			
Título en:		Psicología						
Institución:		Universidad de Antioquia				Año de terminación:		2011
Tarjeta o matrícula profesional:			135493		Fecha de Expedición:		29-05-2013	

Educación No Formal

Institución:	Corporación Formamos	Año de terminación	2023
Cursos y/o diplomado:	Diplomado en Problemas Emocionales en la Primera Infancia		
Institución:	Universidad de Guadalajara	Año de terminación	2021
Cursos y/o diplomado:	Diplomado de participación “innovación social: el docente como líder comunitario de primera infancia para la construcción de paz y el buen vivir”		
Institución:	Universidad de Antioquia y ESE Hospital San Juan de Dios de Sonsón	Año de terminación	2017
Cursos y/o diplomado:	Diplomado en crianza humanizada y puericultura		
Institución:	Universidad Católica de Oriente	Año de terminación	2015
Cursos y/o diplomado:	Diplomado en Resolución de Conflictos Familiares, derechos y deberes		
<i>Otros estudios Anexar estudios de Educación no Formal: CAP del Sena, cursos, diplomados, talleres, seminarios, simposios, congresos y demás estudios que pueda comprobar mediante certificados.</i>			

Experiencia Laboral

Entidad o empresa:	ICBF – FUNDACIÓN EL SEMBRADOR						
Fecha de inicio:	DD 24	MM 03	AAAA 2025	Fecha de terminación	DD 30	MM 11	AAAA 2025
Cargo:	Profesional psicosocial						
Nombre de Jefe inmediato:	Claudia Viviana Valencia Valencia – Coordinadoras Pedagógica				Teléfono:	3148590628	
Logros del desempeño: Compromiso social con la primera infancia y con la calidad de la educación inicial. • Capacidad para ejercer liderazgo y para la coordinación del talento humano en un ambiente interdisciplinario. • Facilidad para el trabajo con comunidades en contextos sociales complejos. • Creatividad e innovación en procesos pedagógicos. • Dominio práctico y conceptual en temas relacionados con la atención a la primera infancia.							

Entidad o empresa:	ICBF – ESCUELA EMPRESARIAL DE EDUCACIÓN						
Fecha de inicio:	DD 20	MM 03	AAAA 2024	Fecha de terminación	DD 15	MM 12	AAAA 2024
Cargo:	Profesional Psicosocial						
Nombre de Jefe inmediato:	Claudia Patricia Castaño Montes – Coordinadoras Pedagógicas DIMF				Teléfono:	3146611898	
Logros del desempeño: Planear y liderar la formulación de planes de atención a los niños y sus familias y formación de agentes educativos. • Establecer relaciones interpersonales cordiales y respetuosas • Negociar, persuadir y movilizar recursos comunitarios e institucionales • Realizar gestiones intersectoriales • Comunicarse de manera clara y fluida en forma verbal y escrita							

Información de
contacto



Fecha de nacimiento:

15-03-1990

Nacionalidad:

colombiana

Género:

Femenino

Estado civil:

Unión Libre

Número de personas a

cargo: 1

Entidad o empresa:	ICBF – CORPORACIÓN IMAGINA TU MUNDO						
Fecha de inicio:	DD 16	MM 02	AAAA 2023	Fecha de terminación	DD 30	MM 12	AAAA 2023
Cargo:	Profesional Psicosocial						
Nombre de Jefe inmediato:	Claudia Viviana Valencia Valencia – Coordinadoras Pedagógicas DIMF				Teléfono:	3148590628	
Logros del desempeño Compromiso social con la primera infancia y con la calidad de la educación inicial. • Capacidad para ejercer liderazgo y para la coordinación del talento humano en un ambiente interdisciplinario. • Facilidad para el trabajo con comunidades en contextos sociales complejos. • Creatividad e innovación en procesos pedagógicos. • Dominio práctico y conceptual en temas relacionados con la atención a la primera infancia. • Planear y liderar la formulación de planes de atención a los niños y sus familias y formación de agentes educativos. • Establecer relaciones interpersonales cordiales y respetuosas • Negociar, persuadir y movilizar recursos comunitarios e institucionales • Realizar gestiones intersectoriales • Comunicarse de manera clara y fluida en forma verbal y escrita							

Referencias Personales y/o Laborales

Nombre:	Oscar Julián Blandón Grisales

Con la firma el aspirante: 1) Acepta la aplicación de las políticas de selección de personal definidas por la Corporación. 2) Para los efectos del numeral 1 del artículo 48 del decreto 2127, de 1945 y artículo 5º. de la ley 190 de 1995), declara que la información suministrada en la presente solicitud es verídica, y que está sujeta a verificación por parte de la Corporación, por lo tanto, cualquier omisión o falta de precisión en la misma, se considera como causa suficiente para ser descartada. 3). Autoriza ampliamente a Corpoases y a los empleados del Proceso Gestión de Recursos Humanos, para que en el momento que estimen conveniente, indaguen sobre mis antecedentes de todo tipo, de igual forma para confrontar y verificar toda la información contenida en la hoja de vida y los documentos anexos a ésta. 4) Reconoce que la aceptación de esta Hoja de Vida no implica compromiso para las partes.



Firma





La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Alfonso Uribe Jaramillo
Sonsón - Antioquia - Colombia

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, Según Resolución Nacional 14365 del 28 de septiembre de 1988, y por la Secretaría de Educación para la Cultura del Departamento de Antioquia, Según Resolución 1002 del 11 de Agosto de 1997.



Confiere a:

Leidy Yuliana Henao Henao

Identificada con tarjeta de identidad 90031579030 expedida en Sonsón, Antioquia

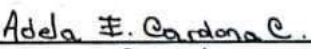
El Título de:

Bachiller de Educación Media Técnica
Especialidad Agropecuaria

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes




Rectora


Secretaria

Inscrito en el acta de grado 004
Anotado al folio 69-69A libro de Acta 001

Dado en Sonsón, Antioquia el día 1 del mes de Diciembre del año 2006



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Secretaría de Educación para la Cultura

Institución Educativa Alfonso Uribe Jaramillo
Municipio de Sonsón, Antioquia

Aprobado hasta nueva visita mediante Resolución 14365 del 28 de septiembre de 1988,
y autorizado por Resolución Departamental 1002 del 11 de agosto de 1997.

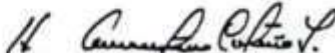
Acta de Graduación 004

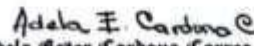
El día 1 de diciembre de 2006, en Sonsón Departamento de Antioquia, en la Institución Educativa Alfonso Uribe Jaramillo, se celebró la proclamación de Bachilleres en Educación Media Técnica otorgándose dicho título con: **Especialidad en Agropecuaria**, anotado al folio 69 - 69 A, libro de Acta 001.

A. Leidy Yuliana Henao Henao

Identificada con tarjeta de identidad 00031579030 expedida en Sonsón, Antioquia

El acto fue presidido por:


Dña. Amantina Cataño Darce
Rectora


Adela Ester Cardona Correa
Secretaria

Lo anterior de conformidad al Artículo 2, Decreto Nacional 921 del 6 de mayo de 1994



LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN ATENCIÓN A QUE

LEYDY YULIANA HENAO HENAO

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 1047968158

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS
EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

PSICÓLOGA

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN
REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Alberto Uribe Correa
ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

Luz Stella Correa Botero
LUZ STELLA CORREA BOTERO
SECRETARIO

Luz Stella Correa Botero
LUZ STELLA CORREA BOTERO
DECANA

60675



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

Acta de Graduación 80824

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Académico 1815 del 09 de febrero de 2006

PROGRAMA: PSICOLOGÍA

El 23 de septiembre de 2011 se reunieron las Directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el título de :

PSICÓLOGA

a:

LEYDY YULIANA HENAO HENAO

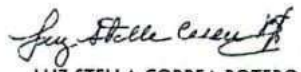
Identificada con cédula de ciudadanía 1047968158

El Secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el Señor Vicerrector de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el Presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.


ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR


LUQUEGI GIL NEIRA
SECRETARIO


LUZ STELLA CORREA BOTERO
DECANA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
SECRETARIA GENERAL
DATOS REGISTRO DEL DIPLOMA

LIBRO N° 72 FOLIO 128-1526
FECHA 23 SET 2011

54684



La Escuela Normal Superior en Convenio
con la ESE Hospital San Juan de Dios



En atención a que:

Leidy Yuliana Henao Henao

Documento de Identidad 1.047.968.158

Por razón de haber asistido, participado y aprobado las actividades correspondientes al curso,
con una intensidad de 50 horas y luego de reunir los demás requisitos exigidos por los entornos
Educación y Salud, expiden el presente

Certificado de Crianza Humanizada

Para constancia firman:


Omar Eduardo Montes Valencia
Rector


Humberto Ramírez Gómez
Médico Pediatra - Puercultor


Juan de J. Arroyave Orcampo
Gerente ESE H S J D.

Dado en Sonsón Antioquia, el 16 de Diciembre de 2017

La Secretaría Seccional de Salud y Protección
Social de Antioquia

Certifica que:

LEIDY YULIANA HENAO HENAO

CC: **1047968158**

Participó del plan de entrenamiento de la estrategia
Ser, saber y hacer en prevención

con una intensidad de 24 horas.
Durante la vigencia 2022

Fecha de Impresión: 14 de Diciembre de 2022



LIGIA AMPARO TORRES ACEVEDO
Secretaria Seccional de Salud y
Protección Social de Antioquia



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Dirección de Regionalización

**La Universidad de Antioquia
Dirección de Regionalización**

Certifica que

LEIDY YULYANA HENAO HENAO

Con documento de identidad

1.047.968.158

Cumplió con las actividades programadas en el

CURSO EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD MENTAL Y PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS

Con una duración de 32 horas.

Dado en el municipio de Sonsón, el 05 de mayo de 2018



JORGE IVÁN GALLEGO MOSQUERA
Director de Regionalización
Universidad de Antioquia

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

The Trust for the Americas, miembro de la Organización de Estados Americanos - OEA, confiere este certificado a

Leidy Yuliana Henao Henao

por su participación en el evento virtual
"Masculinidades impulsando la igualdad de género"
impartido por el Mtro. Ismael Germán Ocampo Bernasconi,
consultor en Masculinidades de Género y Desarrollo,
GENDES A.C., celebrado el 6 de mayo de 2020.



OEA

Más derechos
para más gente





Universidad Católica de Oriente

Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional,
mediante Resolución 2050 del 24 de Febrero de 1983.
Código SNIES 1720

CERTIFICA QUE:

Leidy Henao Henao

Cédula 1047968158

Realizó el:

*Diplomado en Resolución de conflictos
familiares, derechos y deberes*

Con una intensidad de 90 horas.
De agosto de 2014 a mayo de 2015.

P. NELSON PATIÑO VILLA
Delegado de la Pastoral Familiar

JESÚS DAVID VALLEJO CARDONA
Departamento de Familia y Bioética

Anotado en el Libro de Registro de Certificados No. 1-2, en el Folio No. 1018, Registro No. 8211,
de la Universidad Católica de Oriente el 14 de octubre de 2015.

MARÍA CRISTINA ZULUAGA OROZCO
Jefa de Admisiones y Registro (E)

CERTIFICADO

The Trust for the Americas, miembro de la **Organización de los Estados Americanos – OEA**, confiere este certificado a

Leidy Yuliana Henao Henao

por su participación en la capacitación virtual "**Herramientas Digitales y Redes Sociales - para aprender y comunicar**", impartida por **Maite Capra**, Coordinadora de Proyectos de The Trust for the Americas, celebrada el 20 de mayo de 2020.





MinEducación

Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



DIRECCIÓN DE REGIONALIZACIÓN

Hace constar que:

LEIDY YULIANA HENAO HENAO

Con número de Identificación: 1.047.967.158

Participó en el Diplomado

TUTORÍAS. UN ACOMPAÑAMIENTO PARA LA PERMANENCIA

Realizado en las subregiones de Sur-Oriente y Norte antioqueño, entre febrero 15 y mayo 25 de 2013,

Con una intensidad de 156 horas

En testimonio de ello se firma a los 4 días del mes de junio de 2013

DORA NICOLASA GÓMEZ CIFUENTES

Directora de Regionalización

Las actividades académicas certificadas mediante este documento se realizaron en cumplimiento del convenio de cooperación 642 y 714 de 2012 celebrado entre la Universidad de Antioquia y el Ministerio de Educación Nacional



Municipio de Sonsón
Mesa de infancia y adolescencia

Vicerrectoría de Extensión
Dirección de Regionalización – Sede Sonsón
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



En atención a que:

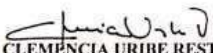
Leidy Yuliana Henao Henao

Identificado (a) con cédula de ciudadanía 1047968158

Ha cumplido con las actividades programadas entre el 19 de febrero y el 7 de mayo del año 2011,
con una intensidad de 36 horas, le expiden el presente certificado de asistencia al curso

**LA MEDIACIÓN DE CONFLICTOS FAMILIARES:
UNA OPORTUNIDAD DE MANTENER LA UNIDAD Y LA ARMONÍA DE LA FAMILIA**

En testimonio de ello se firma en el Municipio de Sonsón, el 7 de mayo de 2011


CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Decana Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Universidad de Antioquia


TERESITA MEJÍA LONDOÑO
Coordinadora de la Mesa de Infancia y Adolescencia
Municipio de Sonsón



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LEIDY YULIANA HENAO HENAO

Con Cedula de Ciudadania No. 1047968158

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCION PSICOSOCIAL A VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Subdirectora
CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUIA

72285838 - 15/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9401002241394CC1047968158C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LEIDY YULIANA HENAO HENAO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.047.968.158

Cursó y aprobó la acción de Formación

COOPERATIVISMO BASICO

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sonsón, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
JORGE ANTONIO LONDOÑO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ANTONIO LONDOÑO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y EL TURISMO
REGIONAL ANTIOQUIA

5757077 - 2011/06/24
FECHA REGISTRO



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que
LEIDY YULIANA HENAO HENAO
Con Cedula de Ciudadanía No. 1.047.968.158

Cursó y aprobó la acción de Formación
GESTION DE PROYECTOS COMUNITARIOS
con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sonsón, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JORGE ANTONIO LONDONO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ANTONIO LONDOÑO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

49321691 - 27/12/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9503001590038CC1047968158C.



Certificado de Finalización

Esto sirve como verificación de que
Leidy Yuliana Henao Henao

Ha completado satisfactoriamente el siguiente curso:

Yo sé de género 1-2-3
Conceptos básicos de género; Marco
internacional para la igualdad de
género; y Promoción de la igualdad de
género en el sistema de la ONU

Junio 12, 2020

Certificado de Finalización

Esto sirve como verificación de que
Leidy Yuliana Henao Henao

Ha completado satisfactoriamente el siguiente curso:

Yo sé de género 4
Empoderamiento económico de las
mujeres

Junio 12, 2020

Certificado de Finalización

Esto sirve como verificación de que
Leidy Yuliana Henao Henao

Ha completado satisfactoriamente el siguiente curso:

Yo sé de género 5
Liderazgo de las mujeres y poder de
decisión

Junio 12, 2020

Certificado de Finalización

Esto sirve como verificación de que
Leidy Yuliana Henao Henao

Ha completado satisfactoriamente el siguiente curso:

Yo sé de género 6
Violencia contra mujeres y niñas

Junio 12, 2020

Certificado de Finalización

Esto sirve como verificación de que
Leidy Yuliana Henao Henao

Ha completado satisfactoriamente el siguiente curso:

Yo sé de género 7
Igualdad de género en el trabajo

Junio 12, 2020



Certificado de Finalización

Esto sirve como verificación de que
Leidy Yuliana Henao Henao

Ha completado satisfactoriamente el siguiente curso:

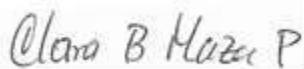
Yo sé de género 11
Mujeres, paz y seguridad

Junio 14, 2020

Santiago de Cali, 01 de diciembre de 2025

Certificamos que el/la señor/a **LEIDY YULIANA HENAO HENAO**, identificado/a con cédula de ciudadanía número 1040328109, prestó sus servicios de manera independiente en nuestra compañía desde el 24 de febrero de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2025. Desempeñándose en el cargo de **PROFESIONAL PSICOSOCIAL**, percibiendo unos honorarios mensuales de dos millones setecientos cuatro mil doscientos sesenta y tres pesos (\$2.704.263) y realizando las siguientes funciones:

1. Apoyar en el diseño y aplicación de valoración cualitativa del desarrollo de los niños y niñas.
 2. Detección temprana de atrasos en el desarrollo y diseño de estrategias de apoyo para trabajar con los niños y sus familias.
 3. Apoyar el diseño e implementación de proyectos pedagógicos que respondan a una educación inclusiva y pertinente.
 4. Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso.
 5. Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades.
 6. Liderar procesos de trabajo para el mejoramiento permanente de las prácticas pedagógicas con los niños.
 7. Remisión a las autoridades competentes los casos de maltrato infantil.
- Con el talento humano:
1. Dar apoyo a las y los agentes educativos para el diseño de estrategias pedagógicas acordes con la caracterización de los niños, sus familias y entorno comunitario.
 2. Dar capacitación en Detección e intervención de casos de violencia familiar y maltrato.
 3. Participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de psicosocial y de todos los procesos pedagógicos que apliquen al área.
 4. Apoyar la construcción y aplicación del plan de formación al talento humano.



CLARA BERTA MAZA PEREZ
Representante legal

Medellín, 31 de diciembre de 2024

ESCUELA EMPRESARIAL DE EDUCACION
Nit. 811.022.174-1

CERTIFICA QUE:

El señor(a) **LEIDY YULIANA HENAO HENAO**, Identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1.047.968.158, laboró con nuestra institución de la siguiente forma:

Del 20 de marzo de 2024 hasta el 15 de diciembre de 2024, con contrato por prestación de servicios.

Se desempeñó en el cargo de **Profesional Psicosocial**, del Programa Primera Infancia en el Municipio de Sonsón, con unos honorarios mensuales de \$2.519.800.

Cualquier información adicional con gusto la suministraremos.

Este certificado se expide por solicitud del empleado.

Atentamente,



BEATRIZ ELENA VELEZ
Líder Administrativa
Cel. 3128333454
Email: administrativa@eee.edu.co

Medellín, 07 de Marzo del 2024

LA CORPORACION IMAGINA TU MUNDO

IDENTIFICADA CON NIT 900.486.066-6

CERTIFICA.

Que el señor **LEIDY YULIANA HENAO HENAO**, identificada con cedula de ciudadanía N° **1.047.968.158**, laboro con la corporación desempeñando el cargo como **PROFESIONAL PSICOSOCIAL**, desde el 16 de febrero del 2023 hasta el 30 de diciembre del 2023, mediante un contrato de Prestación de Servicio, con un salario de 2.296.800 (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS)

FUNCIONES

- Apoyar el diseño y aplicación de valoración cualitativa del desarrollo de los niños y niñas
- Detección temprana de atrasos en el desarrollo y diseño de estrategias de apoyo para trabajar con los niños y sus familias.
- Apoyar el diseño e implementación de proyectos pedagógicos que respondan a una educación inclusiva y pertinente.
- Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso
- Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades.
- Liderar procesos de trabajo para el mejoramiento permanente de las prácticas pedagógicas con los niños
- Remisión a las autoridades competentes los casos de maltrato infantil
- Dar apoyo a las y los agentes educativos para el diseño de estrategias pedagógicas acordes con la caracterización de los niños, sus familias y entorno comunitario.
- Dar capacitación en Detección e intervención de casos de violencia familiar y maltrato.
- Participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de psicosocial y de todos los procesos pedagógicos que apliquen al área

 310 387 05 45
321 728 22 11



Calle 53 N° 51 - 38



corporacion@imaginatumundo.co

- Apoyar la construcción y aplicación del plan de formación al talento humano
- Apoyar la construcción y Aplicación el plan de formación de familias
- Dar apoyo a las familias que lo requieran para fortalecer sus competencias para la educación, crianza y cuidado de los niños y niñas
- Liderar el proceso de caracterización de las familias de acuerdo con las herramientas entregadas por el ICBF para tal fin
- Dar a conocer a las familias la ruta de atención en procesos pedagógicos, de convivencia y seguridad, así como dar a conocer la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y los niños



OSCAR JULIO CARDONA MONSALVE
C.C. 3.349.941 de Medellín
Representante Legal

Elaboro, Paula



310 387 05 45
321 728 22 11



Calle 53 N° 51 - 38



corporacion@imaginatumundo.co

UNION TEMPORAL FORJANDOTALENTO
NIT 901.454.415-1



Santiago de Cali, 27 de junio de 2022.

Señores A QUIEN CORRESPONDA

Certifico que la señora LEIDY YULIANA HENAO HENAO, identificada con Cedula ciudadanía número 1047968158, presto sus servicios de manera independiente desde 01 DE FEBRERO DE 2022 hasta 30 DE JUNIO DE 2022. Desempeñándose como PROFESIONAL PSICOSOCIAL y percibiendo unos honorarios mensuales de Dos millones quince mil setecientos pesos. (\$2015700), realizando las siguientes funciones

1. Apoyar el diseño y aplicación de valoración cualitativa del desarrollo de los niños y niñas. 2. Detección temprana de atrasos en el desarrollo y diseño de estrategias de apoyo para trabajar con los niños y sus familias. 3. Apoyar el diseño e implementación de proyectos pedagógicos que respondan a una educación inclusiva y pertinente. 4. Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso. 5. Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades. 6. Liderar procesos de trabajo para el mejoramiento permanente de las prácticas pedagógicas con los niños. 7. Remisión a las autoridades competentes los casos de maltrato infantil.

Atentamente,

TERESA DE JESUS HERNANDEZ SALGADO
Representante Legal



UT. FORJANDO TALENTOS NIT 901454415-1

Señores
A QUIEN CORRESPONDA

Que la señor (a) **LEIDY YULIANA HENAO HENAO**, identificado (a) con cedula de ciudadanía **1047968158**, presto sus servicios de manera independiente en nuestra fundacion bajo el cargo de **APOYO PSICOSOCIAL**, desde el **23 de febrero 2021** hasta el **22 de noviembre 2021**, con un contrato de prestacion de servicios y percibiendo unos honorarios mensuales por valor de **un millon novecientos cincuenta y siete mil pesos (\$1957000)** moneda corriente.

Desempeñando entre otras las siguientes funciones:

DESDE EL SERVICIO: 1. Apoyar el diseño y aplicación de valoración cualitativa del desarrollo de los niños y niñas. 2. Detección temprana de atrasos en el desarrollo y diseño de estrategias de apoyo para trabajar con los niños y sus familias. 3. Apoyar el diseño e implementación de proyectos pedagógicos que respondan a una educación inclusiva y pertinente. 4. Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso. 5. Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades. 6. Liderar procesos de trabajo para el mejoramiento permanente de las prácticas pedagógicas con los niños. 7. Remisión a las autoridades competentes los casos de maltrato infantil. CON EL TALENTO HUMANO: 1. Dar apoyo a las y los agentes educativos para el diseño de estrategias pedagógicas acordes con la caracterización de los niños, sus familias y entorno comunitario. 2. Dar capacitación en Detección e intervención de casos de violencia familiar y maltrato. 3. Participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de psicosocial y de todos los procesos pedagógicos que apliquen al área. 4. Apoyar la construcción y aplicación del plan de formación al talento humano. CON LAS FAMILIAS: 1. Apoyar la construcción y Aplicación el plan de formación de familias. 2. Dar apoyo a las familias que lo requieran para fortalecer sus competencias para la educación, crianza y cuidado de los niños y niñas. 3. Liderar el proceso de caracterización de las familias de acuerdo a las herramientas entregadas por el ICBF para tal fin. 4. Dar a conocer a las familias la ruta de atención en procesos pedagógicos, de convivencia y seguridad, así como dar a conocer la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y los niños. CON LOS NIÑOS: 1. Innovar estrategias

CALLE 5 C # 42-23 BARRIO TEQUENDAMA
Cali-Valle



permanentes para mantener la motivación, alegría y amor por la institución o modalidad de atención integral. 2. Evaluar el estado de pro actividad y motivación de las niñas y niños con la institución, los ambientes educativos, el talento humano y la rutina pedagógica.

Se firma en la ciudad de cali a los 12 dias del mes de enero del 2022.

Yady Lourná Cortes Caicedo
Jefe Talento Humano
Cel 315 755 56 23
Calle 5c No 42 - 23 B/ Tequendama
Cali-valle

	TALENTO HUMANO	CÓDIGO:	F_07_SI_03
		VERSIÓN:	2
		VIGENCIA:	2016-30-01
		PÁGINA	18
	FORMATO COMUNICACION OFICIAL	1000-06	

Constancia laboral No.

**EL COORDINADOR DE TALENTO HUMANO
DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
SONSÓN-ANTIOQUIA**

HACE CONSTAR:

Que la señora LEIDY YULIANA HENAO HENAO, identificada con cédula de ciudadanía 1.047.968.158 del municipio de Sonsón, tiene con esta entidad contrato de trabajo a término fijo inferior a un año como PROFESIONAL DE ATENCION PSICOSOCIAL, desde el 16 de enero de 2017 hasta la fecha. Su asignación básica mensual es de \$1.063.544.

Entre el 01 de febrero y el 15 de diciembre de 2016 tuvo un contrato de trabajo a término fijo inferior a un año en el cargo de PROFESIONAL DE ATENCION PSICOSOCIAL en el CDI Dejando Huellas.

La presente constancia se expide para trámites legales.

Dado en el municipio de Sonsón Antioquia a los trece días (13) días del mes de Octubre de dos mil diecisiete (13/10/2017).


JOSE FERNANDO GALLEGO
 Coordinador de Talento Humano

VIGILADO Supersalud



Con la fraternidad en la salud: Sonsón progresa.

	TALENTO HUMANO	CÓDIGO:	F_07_SI_03
		VERSIÓN:	2
		VIGENCIA:	2016-30-01
		PÁGINA	306
	FORMATO COMUNICACION OFICIAL	1000-06	

Constancia laboral No.144

**EL COORDINADOR DE TALENTO HUMANO
DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
SONSÓN-ANTIOQUIA**

HACE CONSTAR:

Que la señorita LEIDY YULIANA HENAO HENAO, identificada con cédula de ciudadanía 1.047.968.158, tiene con esta entidad Contrato de trabajo a término fijo inferior a un año como AGENTE PSICOSOCIAL del CDI Consentidos desde el 01 de febrero de 2016 a la fecha.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada para trámites personales.

Dado en el municipio de Sonsón Antioquia a los dos (02) días del mes de agosto de dos mil dieciséis (02/08/2016).


JOSE FERNANDO GALLEGO
 Coordinador de Talento Humano

VIGILADO Supemalud



Con la fraternidad en la salud: Sonsón progresa.

Calle 16 Nro. 7-151 Sector La Cabaña, Sonsón. Tel. 8695050 Correo: institucional@hospitalsonson.gov.co.
Web: www.hospitalsonson-antioquia.gov.co

HOGAR INFANTIL FUENTE CLARA

Personería Jurídica 11863

Ministerio de Salud

Octubre 6 de 1982

Nit. 800.082.004-2



CERTIFICADO LABORAL

Yo **BELEN VALENCIA CUERVO** identificada con cédula de ciudadanía No. 22.103.934 expedida en Sonsón, directora de la **ASOCIACION DE PARES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL FUENTE CLARA** de Sonsón con NIT No. 800.082.004-2 certifico que la señora **LEIDY YULIANA HENAO HENAO** identificada con cédula de ciudadanía No. expedida en Sonsón, laboró para esta entidad en el cargo de **PSICOLOGA**, con experiencia en trabajo con primera infancia y familias, desde de octubre de 2013 hasta el 18 de diciembre de 2015, con un contrato a término fijo.

Dicha certificación se expide a petición de la interesada, a los 18 días del mes de Julio de 2016.

Atentamente,


BELEN VALENCIA CUERVO
Directora

Sonsón CR 9 No 6-16 esquina - Telefax 869 11 34 - email: hifuenteclara@gmail.com

Medellín, 6 de mayo de 2019

A QUIEN PUEDA INTERESAR

LA CORPORACIÓN MICROEMPRESAS DE COLOMBIA con NIT 890.908.472-0 certifica que **LEIDY YULIANA HENAO HENAO** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1047968158**, labora en nuestra compañía desde el 14 de Enero de 2019 a la fecha, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL DE GÉNERO Y BIENESTAR SOCIAL**, devengando un salario básico mensual de \$ **2.143.050**, con un contrato a TERMINO FIJO.

Cualquier información adicional con gusto la suministraremos en el teléfono 604 4666 EXT 9166



Diana Báez Fonseca
Directora Gestión Humana.



App Store

Google play

 CUMPLIENDO MIS DEBERES ES COMO RECLAMO MIS DERECHOS	MINISTERIO PÚBLICO PERSONERÍA MUNICIPAL SONSON - ANTIOQUIA	CODIGO:300.05.11
		VERSIÓN:1

LA PERSONERA MUNICIPAL DE SONSON ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que la señorita LEIDY YULIANA HENAO HENAO identificada con cedula de ciudadanía numero 1047968158, realizó satisfactoriamente sus prácticas académicas como Estudiante del Programa de Psicología de la Universidad de Antioquia durante el periodo comprendido entre junio de 2010 a junio de 2011.

El presente documento se expide a solicitud verbal de la señorita LEIDY YULIANA HENAO HENAO.

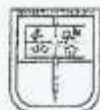
Sonsón, 16 de julio de 2011



CLAUDIA MARCELA JIMENEZ BELEÑO
 Personera Municipal



Telefax: (4) 8691513
Correo-E: personeria@sonson-antioquia.gov.co
Dirección: Centro de Convivencia Ciudadana
 Carrera 8 No. 6 - 11



32016401 – 76

Medellín, 27 de marzo de 2014

EL COORDINADOR DE ADQUISICIONES

HACE CONSTAR:

Que la señora **LEYDY YULIANA HENAO HENAO**, identificado con la cédula No. 1.047.968.158, suscribió con el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid el contrato de prestación de servicios profesionales que se describe a continuación:

• **PS-11062 de 2013**

Objeto: "Prestación de servicios de capacitación para orientar el programa Técnico Laboral en Producción Agrícola Ecológica en el municipio de Sonsón – Antioquia, y el desarrollo del módulo "Competencia ciudadana", en los municipios de La Unión y Sonsón, en el marco del contrato interadministrativo 2013SS150038 de 2013, celebrado entre la Gobernación de Antioquia y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid".

Plazo de ejecución del contrato: El plazo de ejecución del contrato fue de siete (7) meses.

Valor del contrato: El valor total del contrato fue la suma de trece millones ochenta y tres mil once pesos m.l. (\$13.083.011).

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.


JAIME ALEJANDRO MONTOYA BRAND
Profesional Especializado de Adquisiciones
Teléfono: 3197952

Transcribió: Silvia Elena Gallego





PERSONERÍA
Municipal de San Carlos, Ant.
Derechos Humanos y Territorio

LA PERSONERIA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS

CERTIFICA

Por medio de la presente dejamos constancia de que la joven **LEIDY YULIANA HENAO HENAO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.047.968.158, realizó Acompañamiento Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado durante vigencia enero 2021 a diciembre 2021.

Se otorga el presente certificado para los fines que la interesada considere pertinente.

San Carlos, Antioquia, 30 de diciembre del 2021




LEONARDO J. ÁLVAREZ PARRA
Personero Municipal

Centro Administrativo Municipal San Carlos Antioquia
Dirección: Calle 19 N.º 18 – 71 – Cel 302 245 28 37
personeria@sancarlos-antioquia.gov.co

	CORPORACION EDUCATIVA COMBOS	PROCESO: GES UN DOCUMENTAL CÓDIGO: F-GD-011 VERSION: 1 FECHA: 10/02/2022 PAGINA: 1 DE 1
	CERTIFY ADO LABORAL	

Medellín, 30 de abril de 2024

LA DIRECTORA DE LA CORPORACION EDUCATIVA COMBOS
 "COMUNIDADES EDUCATIVAS DE BASE"
 NIT. 800.221.133-1

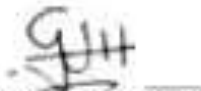
CERTIFICA QUE

La señora **LEIDY YULIANA HENAO EHNAO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.047.968.158, presto sus servicios en esta Corporación en el siguiente proyecto:

CONTRATISTA	PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	TIPO DE CONTRATO
Profesional Psicosocial	Atrapasueños	12/10/2023	30/12/2023	Prestación de servicios

Este certificado se expide a petición de la interesada:

Atentamente,



GLORIA ÁMPARO HENAO MEDINA
 Directora

Leidy Yuliana Henao Henao

	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SONSÓN SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	CODIGO: 112.09.06
		FECHA ACTUALIZACIÓN: Res. 032 15/03/2016
		VERSIÓN 3

Sonsón, 11 de Abril de 2025

CERTIFICADO Nro. 059

LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE SONSÓN ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE :

La señora **LEIDY YULIANA HENAO HENAO**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.047.968.158, presto sus servicios al Municipio de Sonsón mediante un contrato de prestación en la siguiente fecha:

Contrato de prestación de servicios Nro. 323, en el **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO EN EL PROGRAMA "DESARROLLAR HABILIDADES PSICOSOCIALES EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA FOMENTAR SU DESARROLLO INTEGRAL" EN EL MUNICIPIO DE SONSON- ANTIOQUIA "**, del 26 de Agosto al 26 de Octubre de 2020.

OBJETIVOS CONCERTADOS

- Apoyar el desarrollo de estrategias de habilidades para la vida en niños, niñas y adolescentes de los 10 a los 19 años de edad para fomentar su desarrollo integral dirigido a las Instituciones Educativas de la Zona Urbana del municipio de Sonsón durante el año 2020: I.E TÉCNICO AGROPECUARIO Y EN SALUD DE SONSÓN, I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR PRESBITERO JOSÉ GOMEZ ISAZA, I.E TÉCNICO INDUSTRIAL ANTONJO ALVAREZ RESTREPO, I.E ROSA MARIA HENAO PAVAS.
- Apoyar el reconocimiento del territorio a través de herramientas diagnósticas para el abordaje del trabajo de campo.
- Apoyar la realización de la convocatoria de los estudiantes de 10 a 19 años en las Instituciones Educativas como población objeto a intervenir.
- Apoyar la recolección de la información cuantitativa y cualitativa
- Apoyar la socialización de las actividades, objetivos y la habilidad a trabajar sobre "Gestión de emociones y Sentimientos" con la comunidad educativa.
- Apoyar la implementación de las acciones de educación tales como (obra de teatro, animación sociocultural, paneles, debates, cine-foros, videos, juego de roles, entre otras) orientadas a fortalecer la gestión de emociones y sentimientos en niños, niñas y adolescentes de los 10 a los 19 años de edad de las Instituciones Educativas del Municipio de Sonsón,

Carrera 6 N° 6-58 Palacio Municipal, Parque Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: +57(4)869 4444
Correo electrónico: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co | Contactenos@sonson-antioquia.gov.co
Código postal: 054820

www.sonsón-antioquia.gov.co

	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SONSÓN SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	CODIGO: 112.09.06
		FECHA ACTUALIZACIÓN: Res. 032 15/03/2016
		VERSIÓN 3

- Generar acciones de comunicación y movilización a través de estrategias de IEC como (radio, programas de tv, redes sociales, canales Institucionales, campañas, entre otras) para socializar la estrategia con la comunidad educativa y población en general en las Instituciones Educativas del Municipio de Sonsón.
- apoyar la creación e implementación de estrategias artísticas (obra de teatro, canción, carteles, entre otras) por parte de los jóvenes para la socialización de los aprendizajes, logros y enseñanzas con la comunidad educativa y las Instituciones del Municipio de Sonsón.
- Apoyar el diseño del plan de evaluación y plan de monitoreo al proceso de implementación del proyecto y estrategias de intervención.
- Apoyar la realización del seguimiento de evaluación de la estrategia a implementar a través de pre-test y pos-test tanto a la población directa intervenida, como a los docentes y directivos.
- Apoyar la realización de talleres formativos con los adolescentes y jóvenes de 10 a 19 años de edad implementando diversas estrategias metodológicas, mencionadas anteriormente. Desarrollando 11 sesiones por cada grupo con una duración máxima de 2 horas por cada sesión.
- Apoyar el análisis y tabulación de la información recolectada, elaboración de informes y socialización de los resultados del proyecto.
- Apoyar la implementación y análisis de Post.- tests a los jóvenes y adolescentes intervenidos.
- Realizar la identificación y documentar los aprendizajes adquiridos por los jóvenes y adolescentes durante el proceso, los cuales serán socializados a los directivos de las Instituciones Educativas y Secretaria de Educación, Administración Municipal y Ministerio de Salud.
- Apoyar el análisis y sistematización los resultados obtenidos en la prueba post-test de conocimientos de habilidades psicosociales.
- Desarrollar la fase de profundización en la problemática en el territorio; Fase de implementación; Fase de evaluación y en la Fase de análisis de potencialidades y posibilidades de sostenibilidad.
- Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo el correcto desarrollo de la gestión contractual a cargo del Municipio de Sonsón – Antioquia.
- Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.
- Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación

Carrera 6 N° 6-58 Palacio Municipal, Parque Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: +57(4)869 4444
Correo electrónico: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co | Contactenos@sonson-antioquia.gov.co
Código postal: 054820

www.sonsón-antioquia.gov.co

	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SONSÓN SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	CODIGO: 112.09.06
		FECHA ACTUALIZACIÓN: Res. 032 15/03/2016
		VERSIÓN 3

Contrato de prestación de servicios Nro. 389, en el "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO EN EL PROGRAMA "DESARROLLAR HABILIDADES PSICOSOCIALES EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA FOMENTAR SU DESARROLLO INTEGRAL" EN EL MUNICIPIO DE SONSON- ANTIOQUIA ", del 12 de Noviembre al 20 de Diciembre de 2020

OBJETIVOS CONCERTADOS

- Apoyar el desarrollo de estrategias de habilidades para la vida en niños, niñas y adolescentes de los 10 a los 19 años de edad para fomentar su desarrollo integral dirigido a las Instituciones Educativas de la Zona Urbana del municipio de Sonsón durante el año 2020: I.E TÉCNICO AGROPECUARIO Y EN SALUD DE SONSÓN, I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR PRESBITERO JOSÉ GOMEZ ISAZA, I.E TÉCNICO INDUSTRIAL ANTONIO ALVAREZ RESTREPO, I.E ROSA MARIA HENAO PAVAS.
- Apoyar el reconocimiento del territorio a través de herramientas diagnósticas para el abordaje del trabajo de campo.
- Apoyar la realización de la convocatoria de los estudiantes de 10 a 19 años en las Instituciones Educativas como población objeto a intervenir.
- Apoyar la recolección de la información cuantitativa y cualitativa
- Apoyar la socialización de las actividades, objetivos y la habilidad a trabajar sobre "Gestión de emociones y Sentimientos" con la comunidad educativa.
- Apoyar la implementación de las acciones de educación tales como (obra de teatro, animación sociocultural, paneles, debates, cine-foros, videos, juego de roles, entre otras) orientadas a fortalecer la gestión de emociones y sentimientos en niños, niñas y adolescentes de los 10 a los 19 años de edad de las Instituciones Educativas del Municipio de Sonsón,
- Generar acciones de comunicación y movilización a través de estrategias de IEC como (radio, programas de tv, redes sociales, canales Institucionales, campañas, entre otras) para socializar la estrategia con la comunidad educativa y población en general en las Instituciones Educativas del Municipio de Sonsón.
- apoyar la creación e implementación de estrategias artísticas (obra de teatro, canción, carteles, entre otras) por parte de los jóvenes para la socialización de los aprendizajes, logros y enseñanzas con la comunidad educativa y las Instituciones del Municipio de Sonsón.
- Apoyar el diseño del plan de evaluación y plan de monitoreo al proceso de implementación del proyecto y estrategias de intervención.

Carrera 6 N° 6-58 Palacio Municipal, Parque Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: +57(4)869 4444
Correo electrónico: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co | Contactenos@sonson-antioquia.gov.co
Código postal: 054820

www.sonsón-antioquia.gov.co



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SONSÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

CODIGO: 112.09.06

FECHA ACTUALIZACIÓN:
Res. 032 15/03/2016

VERSIÓN 3

- Apoyar la realización del seguimiento de evaluación de la estrategia a implementar a través de pre-test y pos-test tanto a la población directa intervenida, como a los docentes y directivos.
- Apoyar la realización de talleres formativos con los adolescentes y jóvenes de 10 a 19 años de edad implementando diversas estrategias metodológicas, mencionadas anteriormente. Desarrollando 11 sesiones por cada grupo con una duración máxima de 2 horas por cada sesión.
- Apoyar el análisis y tabulación de la información recolectada, elaboración de informes y socialización de los resultados del proyecto.
- Apoyar la implementación y análisis de Post.- tests a los jóvenes y adolescentes intervenidos.
- Realizar la identificación y documentar los aprendizajes adquiridos por los jóvenes y adolescentes durante el proceso, los cuales serán socializados a los directivos de las Instituciones Educativas y Secretaría de Educación, Administración Municipal y Ministerio de Salud.
- Apoyar el análisis y sistematización los resultados obtenidos en la prueba post-test de conocimientos de habilidades psicosociales.
- Desarrollar la fase de profundización en la problemática en el territorio; Fase de implementación; Fase de evaluación y en la Fase de análisis de potencialidades y posibilidades de sostenibilidad.
- Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo el correcto desarrollo de la gestión contractual a cargo del Municipio de Sonsón -Antioquia.
- Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.
- Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación

Este certificado se expide a petición de la interesada.

VALENTINA RENDON PAMPLONA
Directora de Talento Humano

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Yuliet Ospina Henao		11-04-2025
Revisó:	Valentina Rendon Pamplona		11-04-2025

Carrera 6 N° 6-58 Palacio Municipal, Parque Principal "Ruiz y Zapata"

Teléfono: +57(4)869 4444

Correo electrónico: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co | Contactenos@sonson-antioquia.gov.co

Código postal: 054820

www.sonsón-antioquia.gov.co



CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) LEIDY YULIANA HENAO HENAO identificado(a) con CC 1047968158 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/09/2019

Estado de la Afiliación: Vigente

IPS: E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SONSON

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 7 días del mes 4 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO
VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR**

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

LEIDY YULIANA HENAO HENAO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.047.968.158**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 7 de Abril del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Certificación Bancaria

Martes, 07 de abril de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que LEIDY YULIANA HENAO HENAO identificado(a) con CC 1047968158, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	67214249411	2020-10-05	ACTIVO	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 360 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05. Resto del país: 01 800 00 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

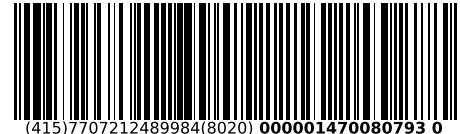
 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a comunicacion@bancolombia.com.co.

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14700807930



(415)7707212489984(8020) 000001470080793 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 4 7 9 6 8 1 5 8

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 4 7 9 6 8 1 5 8

27. Fecha expedición

2 0 0 9, 0 4, 0 7

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Antioquia

0 5

30. Ciudad/Municipio

Sonson

7 5 6

31. Primer apellido

HENAO

32. Segundo apellido

HENAO

33. Primer nombre

LEIDY

34. Otros nombres

YULIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Sonson

7 5 6

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

☒

NO

☐

60. No. de Folios:

3

61. Fecha

2020 - 07 - 30 / 09 : 48: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre QUINTERO CARRILLO CAROLINA

985. Cargo Analista I



Menú

Iniciar Sesión

Registrarse

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

1047968158

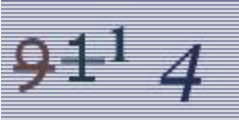
Primer Nombre

Leidy

Primer Apellido

Henao

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

8082

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2026-03-12→8:08:24 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	D
CC	1047968158	LEIDY	YULIANA	HENAO	HENAO	Vigente	V

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) LEIDY YULIANA HENAO HENAO identificado(a) con CC 1047968158 registra La siguiente información:

2026-03-12→8:08:24 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	PSICOLOGIA	2011-11-29	5738111	GOBERNACION DE ANTIOQUIA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban

vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:

Carrera 13 # 32-76 (piso 1)

Cundinamarca, Bogotá D.C.

Código Postal: 110311

Horario de atención:

Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono

conmutador:

En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2

Resto del país: 018000960020 Opción

Correo de notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

[Términos y condiciones](#)





República de Colombia
Colegio Colombiano de Psicólogos

Tarjeta Profesional de Psicólogo

Ley 1090 de 2006

No. 135493

LEIDY YULIANA HENAO HENAO

C.C. 1.047.968.158



Expedida: 2013-05-29

Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.


Presidente

www.colpsic.org.co



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1047968158 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/03/2026 08:25 AM



Código Verificación: **92MBDNQZ47**

Válida hasta: **10/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	F4.P5.ABS	14/11/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) Leidy Yuliana Henao Henao identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 1.047.968.158 expedida en Sonsón Antioquia, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Sonsón, el día veintisiete (27) de febrero de 2025.

Firma



Nombre

Leidy Yuliana Henao Henao

Cédula

1.047.968.158

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:48:46 PM horas del 02/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1047968158**

Apellidos y Nombres: **HENAO HENAO LEIDY YULIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:57:04 horas del 02/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1047968158**, Apellidos y Nombres **HENAO HENAO LEIDY YULIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Corpoases**, con NIT **900264963-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/03/2026 08:52:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1047968158** y Nombre: **LEIDY YULIANA HENAO HENAO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135731470** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

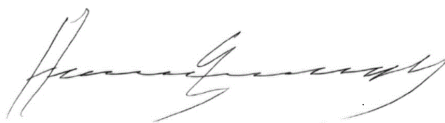
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de marzo de 2026, a las 20:24:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1047968158
Código de Verificación	1047968158260302202414

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 292262447



PIB

20:44:31

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEIDY YULIANA HENAO HENAO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1047968158:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.